

Manta, Febrero 18 del 2010

Señores Accionistas

XUK S. A.

Ciudad.

Estimados Señores

En calidad de Gerente General de la Compañía, funciones que asumí el 21 de Septiembre del 2005 y encontrándome en la actualidad en funciones prorrogadas según lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos de la Compañía que dice: En el evento de concluir el periodo para lo cual fueron elegidos los Representantes y funcionarios de la Compañía, continuaran en el cargo con todas las atribuciones hasta que la junta General nombre a los reemplazantes, salvo los casos de destitución. Tengo a bien elevar el informe de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías.

Debo manifestarles, señores accionistas, que el barco B/P Carmen D durante el año 2010 capturo 2,828.516 Toneladas de pescado, producto que fue facturado en un 92,94 % a SEAFMAN C. A, y a varios comerciantes y varias empresas el 7,06 %. Los precios del pescado se mantuvieron con variaciones en alza los primeros meses del año en relación a los precios del pescado del año 2009 pero los mismos fueron decayendo después de la veda, los dos últimos viajes del año, provocando que la facturación del pescado del 2010 se mantenga dentro de lo previsto y esto se ve reflejado en los resultados del ejercicio económico de la empresa.

Al iniciar el año se obtuvieron los respectivos permisos de pesca y de navegación para que el barco pueda pescar en aguas territoriales Peruanas, permisos que nos ayudan en la captura de pescado cada año.

De acuerdo al tiempo de veda implementada por la CIAT para los barcos atuneros, nos acogimos al primer periodo de veda y estuvimos en Puerto desde el 31 de Julio hasta el 2 de Octubre, este tiempo nos permitió hacer algunas reparaciones y adecuaciones en el barco para su mejor funcionamiento tanto técnico como operativo, entre otras cosas se hicieron cuatro cubas nuevas, mover e instalar serpentines, aumentar una pared por cuba, estructuras de cubas, 4 caras de cubas, caja registro de condensadores, reparar la panga, reparar y galvanizar tubería del motor principal, cambio de tubería de serpentines. Construir tanque en monel para sistema aguas negras, se realizo la inspección, desmontaje y reubicación de los equipos electrónicos y de comunicación del puente y de la sala de radio para su mejor utilización de los equipos, la red de pesca se reparo el saco y el pesaco, se



cambio la línea de corchos con cabos nylon, 1.046 corchos, colocar cabo en rizo y se cosen huecos que tenía la red.

Durante este año hemos seguido presentando las respectivas solicitudes de devolución del IVA al S.R.I. de acuerdo a como nuestros clientes exportadores, especialmente Seafman C. A., nos entregue los respectivos certificados de exportaciones de la pesca entregada que es el requisito indispensable para poder avanzar con estos reclamos. Tenemos un saldo por presentar al reclamo del IVA de US \$ 508,886.94 que corresponden hasta Diciembre del 2010. Durante este año se han recuperado Notas de Crédito por lo presentado hasta Diciembre del 2009, teniendo un saldo disponible a la fecha de US \$ 159,231.11. Valor que se utilizara para pagar los impuestos retenidos por la compañía y para pagar el Impuestos a la Renta generado en el ejercicio económico.

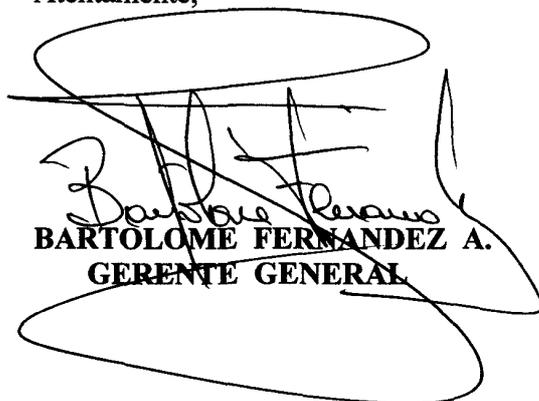
Está pendiente por recuperar el valor de US \$ 208,575.54 que corresponde al valor no devuelto por el S.R.I. y que se lo ha impugnado en el Tribunal Distrital Fiscal N° 4 de Manabi. Este acto de impugnación está a cargo del Dr. Fernando Pinto, asesor tributario de la Empresa.

Hay que hacer notar también señores accionistas que tenemos a nuestro favor valores entregados al SRI como anticipo del Impuestos a la Renta del 2010 por US \$ 16,387.66 y Retenciones en la fuente que nos han realizado nuestros clientes por la venta del pescado en el mismo ejercicio fiscal por el valor de US \$ 41,935.24. Estos valores más las notas de créditos que tenemos a nuestro favor nos permitirán cancelar el 25% de Impuestos a la Renta generado por las utilidades del ejercicio sin tener que desembolsar efectivo de nuestras cuentas corrientes.

En cuanto a las obligaciones tributarias de la Compañía, se están cumpliendo en las fechas dadas por el S.R.I. y se encuentran al día en sus presentaciones.

Sin otro particular que poder informar a ustedes señores accionistas, expreso mis consideraciones y estima.

Atentamente,


BARTOLOME FERNANDEZ A.
GERENTE GENERAL

